



Ilustre Municipalidad de Vallenar.-

Vallenar, 25 NOV 2013

Decreto Exento N° 5788/

Vistos:

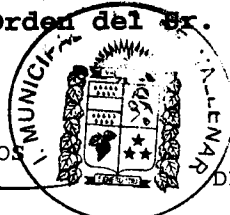
1. La ausencia del Sr. Alcalde de la Comuna (s) quien se encuentra en Comisión de Servicios
2. Los Decretos Exentos N° 1282 de fecha 18 de marzo del 2009 y Decreto N° 4847 de fecha 28 de julio del año 2010 que establece Orden de Subrogancia de la Alcaldía.
3. Los Decretos Exentos N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega la facultad de firmar "por orden del Sr. Alcalde".
4. Lo dispuesto en el Art. III, Párrafo 4° Art. 76 y 77 de la Ley N° 18.883 sobre Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1. Designase Alcalde de la Comuna Subrogante a Don Humberto Arturo Rojas Marín Cargo Directivo Grado 8° EMS, a contar del día 25 de Noviembre del año 2013 y mientras dure la ausencia del titular del cargo con todas las atribuciones y deberes que las Leyes lo señalan.
2. Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.
Por Orden del Sr. Alcalde Firman:


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




GABRIEL OMAR GALLEGUILLOS CORNEJO
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS(S)

Distribución:

- Dirección de Control
 - Departamento de SALUD
 - Departamento de Educación
 - Dirección de Administración y Finanzas
 - Carpeta Personal
 - Archivo Oficina de Partes
- NEFR/YSV/HECP/cgtt.-

Departamento de Personal.-